

RIO GALLEGOS, 07 ABR 2008

**VISTO:**

El Expediente N° 62.463/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante el mismo se tramita la aprobación del Curso de Posgrado denominado "Escucha Grupal de la familia en situación de crisis" el cual será dictado por la Dra. Rosa JAITIN, Profesora Asociada de la Facultad de Psicología de la Universidad Paris V, coordinado por la Psicóloga Mirta del PINO y se llevará a cabo en el mes de Abril de 2008, con una duración total de TREINTA (30) horas reloj;

QUE el objetivo general del mencionado Curso es formar a la escucha psicoanalítica de la familia a nivel intrapsíquico, intersubjetivo y trans subjetivo en los campos psicosocial, sociodinámico e institucional;

QUE los destinatarios del Curso de Posgrado denominado "Escucha Grupal de la familia en situación de crisis" son profesionales de distintas disciplinas tales como Psicopedagogos, Psicólogos, Licenciados en Trabajo Social, Licenciados en Enfermería, Médicos, Psiquiatras y Trabajadores de la Salud en general, Profesionales de grupos disciplinarios que trabajen desde distintas instituciones con adolescentes, instituciones educativas, policiales, de Justicia e Instituciones de Salud Estatales y Privadas;

QUE de fs. 13 a 18 obra Curriculum Vitae de la Dra. Rosa JAITIN;

QUE a fs. 34 se cuenta con el aval de la Directora del Departamento Ciencias Sociales;

QUE mediante Nota N° 123/08 la Secretaría de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia manifestando que la dictante del curso mencionado con anterioridad propone un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos y PESOS CUARENTA Y CINCO (\$ 45,00) para docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad avalar la realización del Curso de Posgrado denominado "Escucha Grupal de la familia en situación de crisis" el cual será dictado por la Dra. Rosa JAITIN, Profesora Asociada de la Facultad de Psicología de la Universidad Paris V, coordinado por la Psicóloga Mirta del PINO y se llevará a cabo en el mes de Abril de 2008, con una duración total de TREINTA (30) horas reloj, dejar establecido que dicho Curso tendrá un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos y PESOS CUARENTA Y CINCO (\$ 45,00) para docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y elevar los presentes actuados al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** AVALAR la realización del Curso de Posgrado denominado "Escucha Grupal de la familia en situación de crisis" el cual será dictado por la Dra. Rosa JAITIN, Profesora Asociada de la Facultad de Psicología de la Universidad Paris V, coordinado por la Psicóloga Mirta del PINO y se llevará a cabo en el mes de Abril de 2008, con una duración total de TREINTA (30) horas reloj.-

**ARTICULO 2°.-** DEJAR ESTABLECIDO que el Curso de Posgrado denominado "Escucha

///





**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

///-2-

Grupal de la familia en situación de crisis" tendrá un arancel de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) para asistentes externos y PESOS CUARENTA Y CINCO (\$ 45,00) para docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 3°.- ELEVAR los presentes actuaciones al Consejo Superior para su conocimiento y tratamiento.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

148